ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL

Objeto Prestar servicios de monitoreo en tiempo real y actividades conexas requeridas a los vehículos de los organismos de seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES-M.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	92121700	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para la ejecución del contrato se requiere una persona jurídica, con idoneidad y experiencia en temas similares a los que se deben ejecutar en el presente contrato; además, que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

A su vez, esta persona jurídica debe contar con la infraestructura, el personal, la capacidad logística, técnica y administrativa para desarrollar este contrato, toda vez que el objeto contractual exige una amplia experiencia en los temas a ejecutar así como una capacidad organizativa (operativa, financiera, jurídica y humana) suficiente y directamente proporcional a la ejecución de cada uno de los componentes que guardan importancia de gran envergadura no solo para la Secretaría de Seguridad y Convivencia sino para los organismos de seguridad y justicia, la ciudad y comunidad en general, reto que una persona natural no podría conjurar.

Así mismo, esta persona jurídica requiere tener experiencia y trayectoria en el campo de la seguridad pública, cuyos servicios le permita obtener productos y servicios orientados a fortalecer el orden público y la seguridad en la ciudad. La gestión de dicho contratista abarcará elementos logísticos, bienes y servicios que se conjugan para el cumplimiento de los propósitos misionales, por lo anterior la empresa deberá tener la suficiente experiencia en implementación de tecnologías para sistemas de monitoreo a flotas de vehículos, con el fin de hacer un monitoreo en tiempo real y tener una localización vehicular.

En la revisión que se realiza de entidades que puedan brindar el tipo de servicio requerido, se encuentra que Tecnologías de Información y Pago Integrado – TIPI S.A.S, se ajusta a las características y requisitos buscados por esta Secretaría para la ejecución del objeto contractual que se estudia, por cuanto ya posee un servicio con la infraestructura tecnológica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y humana que le permite establecer en tiempo real la posición de los vehículos de seguridad, con el propósito de optimizar el envío de los recursos disponibles al lugar de ocurrencia de un evento o emergencia, este Sistema de Localización Automática Vehicular – AVL – que ha venido trabajándose con el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia, funciona mediante SiRFstarV GLONASS AVLy comunicación inalámbrica que le permite al SIES-M realizar seguimientos y ubicar satelitalmente los vehículos que cumplen funciones de seguridad, justicia y emergencias.

¿La persona natural debe tener tarjeta profesional?

No aplica toda vez que se requiere que la prestación del servicio sea con una persona jurídica, el requisito de tarjeta profesional para éstas no es exigible.

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

El contratista cumple con lo requerido para ejecutar la necesidad que se tiene, al contar con un servicio que genera información asociada a la posición, velocidad, distancia recorrida y usabilidad de los vehículos, que para el caso en cuestión sería para los organismos de seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES-M, y que permite la gestión de la flota vehicular operativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de informes, estadísticas e indicadores que se requieren para controlar y usar de manera eficiente estos vehículos.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la solución tecnológica cumple con las necesidades específicas de las entidades, las cuales son: articulación con Google Map, tráfico, mapa de calor: por donde pasan los vehículos, mapa de calor: delitos (en desarrollo), vehículo cerca de un punto, consulta por vehículos, estructura administrativa y operativa agencias y organismos, distritos, estaciones, subestaciones, cuadrantes, cercas por municipio, se pueden crear grupos según estructura operativa y administrativa, zonas oficiales, demarcación comunas, demarcación barrios, cuadrantes bomberos, consulta de vehículos que pasaron por un punto sin conocer la placa, nombre o alias del automotor, bitácora del vehículo, excesos de velocidad, informe exportables en Excel, informe detalle de recorrido, reproducción de recorrido (play), identificación de estacionarias por colores y tiempo, alarmas según minuta registrada. estacionarias, alarmas según minuta registrada, salida e ingreso de geocercas, usuarios, alarma, vehículos en servicio, minuta de servicio, capa malla vial con nomenclatura, zonas oficiales para escoger en el mapa comunas – barrios, monitoreo vehículos en una zona en particular, creación de polígonos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Es importante precisar que la plataforma OMNITRACK es un software de AVL que permite utilizar la tecnología AVL para adaptar sus funcionalidades básicas a un producto y servicio tecnológico exclusivo, satisfaciendo las necesidades específicas de organismos del estado. El software fue diseñado y adaptado a las estructuras jerárquicas, administrativas y operativas de la MEVAL, INPEC, DAGRD, APH, 123 MUJER y 123 SOCIAL; adicional a esto, cuenta con características técnicas que no se pueden encontrar en plataformas diseñadas para operaciones logísticas y comerciales.

OMNITRACK fue desarrollada y registrada por la empresa Aliados Web S.A.S., lo cual se puede evidenciar en el certificado de registro de soporte lógico – software. Es una empresa nacional con domicilio en Medellín - Antioquia. Dentro de su objeto está la prestación de servicios tecnológicos como software, soporte, diseño, mantenimiento, administración, asesoría y demás prácticas enmarcadas en el ámbito de la tecnología informática. No obstante, la plataforma ha sido comercializada por terceros, mediante la representación y/o distribución exclusiva. Inicialmente, la exclusividad estuvo a cargo de la Empresa Para la Seguridad Urbana - ESU del Distrito de Medellín hasta el año 2020. A partir del año 2021, la comercialización exclusiva en territorio colombiano del software de AVL la tiene a la empresa Tecnologías de la Información y pago Integrado S.A.S - Tipi S.A.S., lo cual es certificado por la empresa Aliados Web SAS.

Tipi S.A.S. es una empresa nacional, cuyo objeto social indica “La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita, de carácter civil o comercial, incluyendo, pero sin limitarse a ellas, las siguientes: importación, exportación, venta, distribución, producción y comercialización de todo tipo de bienes y servicios”. Así mismo, las soluciones ofrecidas dentro de su portafolio permiten registrar, proteger y administrar la información que puede ser utilizada como evidencia y control de procedimientos de los organismos de seguridad y justicia o agencias que conforman los diferentes sistemas de atención de emergencias y desastres y eventos en el campo de la seguridad.

Tipi S.A.S., cuenta con experiencia y trayectoria en los campos de soluciones tecnológicas y/o subsistemas integrados al SIES-M. Actualmente es propietario de la Solución de Captura y Gestión de Evidencia Digital a través de Cámaras Corporales. Dentro de los proyectos que cuentan con esta solución se encuentra #proyecto de 1808 Bodycam, el cual está concebido para los cuadrantes de Policía de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá en la ciudad de Medellín, integrados al SIES-M durante los años 2018, 2019, 2020 y continuará operando durante el año 2024.

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La Secretaría de Seguridad y Convivencia suscribió contratos de prestación de servicios que implicó la instalación de AVL y el monitoreo para el parque automotor adquirido para la Policía Nacional, INPEC y agencias que conforman el SIES-M.

Descripción	**2023**
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de monitoreo en tiempo real a vehículos de los organismos se seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES-M
Contratista	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO – TIPI S.A.S
Contrato	4600097447
Garantías exigidas	• Cumplimiento • Calidad del servicio • Pago salario prestaciones sociales
Valor del contrato incluido adiciones	$3.197.060.443 IVA INCLUIDO
Duración del contrato incluido ampliaciones	Nueve (9) meses y quince (15) días

Descripción	**2022**
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de monitoreo en tiempo real a vehículos de los organismos se seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES-M
Contratista	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO – TIPI S.A.S
Contrato	4600093936
Garantías exigidas	• Cumplimiento • Calidad del servicio • Pago salario prestaciones sociales
Valor del contrato incluido adiciones	$3.013.014.020 IVA INCLUIDO
Duración del contrato incluido ampliaciones	Once (11) meses y cuatro (04) días

Descripción	**2021**
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de monitoreo en tiempo real a vehículos de los organismos se seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES-M

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contratista	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO – TIPI S.A.S
Contrato	4600090060
Garantías exigidas	• Cumplimiento • Calidad del servicio • Pago salario prestaciones sociales
Valor del contrato incluido adiciones	$2.182.739.819 IVA INCLUIDO
Duración del contrato incluido ampliaciones	Nueve (9) meses y seis (6) días, sin exceder la presente vigencia.

Descripción	**2020**
Objeto del Contrato	Contrato interadministrativo para la prestación de servicios de monitoreo en tiempo real a vehículos de los organismos se seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES-M
Contratista	Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
Contrato	4600085485
Garantías exigidas	• Cumplimiento • Calidad del servicio • Pago salario prestaciones sociales
Valor del contrato incluido adiciones	$2.556.449.126
Duración del contrato incluido ampliaciones	9 meses

Descripción	**2019**
Objeto del Contrato	Contrato interadministrativo para la prestación de servicios de monitoreo en tiempo real a vehículos de los organismos se seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES-M
Contratista	Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
Contrato	4600079954
Garantías exigidas	• Cumplimiento • Calidad del servicio • Pago salario prestaciones sociales
Valor del contrato incluido adiciones	$ 3.369.312.900
Duración del contrato incluido ampliaciones	411 días calendario

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción	2018
Objeto del Contrato	Contrato interadministrativo para la prestación de servicios de monitoreo en tiempo real a vehículos de los organismos de seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES- M.
Contratista	Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
Contrato	4600077082
Garantías exigidas	• Cumplimiento • Calidad del servicio
Valor del contrato incluido adiciones	$ 167.253.875
Duración	Cinco (5) meses y veintiséis (26) días calendario.

Descripción	2017
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de monitoreo, control y seguimiento en tiempo real, a la flota de vehículos de los organismos de seguridad y justicia, y agencias que conforman el SIES-M
Contratista	Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
Contrato	4600069580
Garantías exigidas	• Cumplimiento • Calidad del servicio • Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
Valor del contrato incluido adiciones	$3.098.249.819
Duración	535 días calendario

Descripción	2016
Objeto del Contrato	Prestación de servicio de monitoreo, control y seguimiento en tiempo real, a la flota de vehículos de los organismos de seguridad y Justicia, Priorizados en el PISC
Contratista	Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
Contrato	4600064408
Garantías exigidas	• Cumplimiento • Calidad del servicio Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Valor del contrato incluido adiciones	$ 1.088.542.980
Duración	275 días calendario

¿La necesidad del Distrito de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior?

Los informes de supervisión dan cuenta de cumplimiento satisfactorio por parte del contratista.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales discriminando el valor ejecutado por Policía, INPEC y las agencias que conforman el SIES-M, de acuerdo con la operación y los servicios efectivamente prestados de manera mensual, previa presentación de un informe técnico y presupuestal en la forma en que sea requerido por el supervisor, que dé cuenta de la ejecución del objeto, su alcance, especificaciones técnicas y obligaciones, acompañado de los soportes de pago a la seguridad social integral y recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor.

La anterior forma de pago se ajusta a la normativa vigente y se realizará con el ánimo de garantizar la mayor eficiencia de los recursos en virtud de los productos y servicios a recibir, logrando así el cabal y satisfactorio cumplimiento del objeto contractual, asegurando de igual manera la estabilidad del contrato como su equilibrio económico, la eficacia y alcance del mismo así como los beneficios que se pretenden alcanzar con su ejecución.

5. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para la Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

Teniendo en cuenta que los servicios que se pretenden contratar los ha venido prestado la empresa Tecnologías de la Información y pago Integrado S.A.S - Tipi S.A.S., quien es DISTRIBUIDOR exclusivo en Colombia de la plataforma OMNITRACK, las consideraciones definidas para la relación contractual, son las mismas que se han definido en contratos anteriores, en la Secretaria de Seguridad y Convivencia, así las cosas, atendiendo a que el objeto se refiere a un servicio tecnológico, prestado bajo unas condiciones estándar definidas por el prestador del servicio, para el presente proceso no son aplicables los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, estipulados en el Acuerdo

016 de 2020 y reglamentado a su vez por el Decreto 310 de 2022, razón por la cual no se incluirán requisitos previos, de valoración obligaciones o cláusulas estándares, esto fundamentado en el objeto contractual que dará origen a la relación contractual la cual busca "Prestar servicios de monitoreo en tiempo real y actividades conexas requeridas a los vehículos de los organismos de seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES-M."

Firma
CAROLINE AYALA PÉREZ
Contratista Apoyo Técnico

Firma
DAVID ALVAREZ SERNA
Contratista Apoyo Logístico

Firma
LAURA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO
Contratista Apoyo Jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia